UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N°069-2026-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 06 de abril de 2026

Vista, la necesidad de conformar al Jurado Evaluador de apoyo a la Comisión Especial Evaluadora para el contrato de docentes mediante concurso público, para el área de Economía, correspondiente al Semestre Académico 2026-I, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 355-2026-UNSCH-CU de fecha 25 de marzo de 2026 se aprobó el Reglamento para el Contrato del Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 365-2026-UNSCH-CU de fecha 01 de abril de 2026 se modificó el Art. 7º del mencionado Reglamento;

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 032-2026-FCEAC-UNSCH de fecha 06 de abril de 2026 se eligió a los miembros del jurado evaluador de apoyo a la Comisión Especial Evaluadora para el contrato de docentes mediante concurso público, para el área de Economía, correspondiente al Semestre Académico 2026-I:

Mg. Jesús HUAMAN PALOMINO
Mg. Richard ATAO QUISPE

De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto (Versión 2.0, 2016), Reglamento General de la UNSCH vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** la elección de los miembros del Jurado Evaluador de apoyo a la Comisión Especial Evaluadora para el contrato de docentes mediante concurso público, modalidad presencial, para el área de Economía, correspondiente al Semestre Académico 2026-I:

Mg. Jesús HUAMAN PALOMINO
Mg. Richard ATAO QUISPE

Artículo 2° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
DACEA
EP Economía
Archivo

PHV/bdcl